

## Entre la espada y la pared

La represión del profesorado cántabro durante la Guerra Civil y la postguerra

**Jesús Gutiérrez Flores, Fernando Obregón Goyarrola, Enrique Gudín de la Lama y Enrique Menéndez Criado**

Jesús Gutiérrez Flores, Fernando Obregón Goyarrola, Enrique Gudín de la Lama y Enrique Menéndez Criado, *Entre la espada y la pared. La represión del profesorado cántabro durante la Guerra Civil y la postguerra*. Santander, Asociación de Investigadores e Historiadores de la Guerra Civil y el Franquismo, 2011, 396 pp.



Ya en la “Introducción” de *Entre la espada y la pared* nos explican los autores el porqué de tan significativo título.

Sucede que en una profesión tan vocacional como es la de docente el interés del ejercicio de la misma está focalizado en los alumnos: su aprendizaje, sus capacidades, sus dificultades... Por ello, el “verse de pronto en el ojo del huracán”, amenazados los que la ejercían “por consignas y dictámenes que muy probablemente no compartiesen en la intimidad de sus conciencias”, como consecuencia de la Guerra Civil y la consiguiente postguerra, tuvo que provocarles una situación de gran perplejidad al sentirse obligados a dar respuestas vitales a algo que se salía totalmente del campo en el que se debía desenvolver su profesión de maestros (p. 11).

“Por qué a nosotros, los maestros”, se podrían haber preguntado ellos entonces, lo mismo que nos lo podemos preguntar nosotros, al leer sus biografías en *Entre la espada y la pared*, ahora: ¿Por qué el de los profesores fue un colectivo sobre el que la represión de ambos bandos se cebó

en esos turbulentos años de la vida española? ¿Fue solo por el mero hecho de ser maestros? ¿Por qué un país que tradicionalmente dedicaba muchos menos recursos a la educación que otros de la Europa más cercana sin embargo, llegado este momento de conflicto, dirige su brutalidad con tanto interés hacia los docentes?

Quizás a responder a alguno de estos interrogantes nos puede ayudar lo escrito precisamente en este mismo número de *Cabás* por Peirats, Tarín y Barberá en “Las voces de la memoria. Recuperación de un pasado colectivo a través de una exposición pedagógica” dentro del apartado “Experiencias”: La influencia neoliberal sobre la escuela actual hace que los docentes sean meros “aplicadores neutros” del conocimiento generado por los expertos. Algo muy alejado de maestros y pedagogos de otro tiempo, que “debatieron la función social de la escuela, sus contenidos pedagógicos y los modos de enseñar y aprender; apostaron por el cambio a través de la innovación; entendieron la democracia, más que como un referente fijo, como una búsqueda compartida; en definitiva, creyeron en la educación como motor de cambio personal y social” (p. 2).

Y para situar mejor el “otro tiempo” de los maestros del periodo concreto que abarca el libro, de los maestros que se vieron entre la espada y la pared, comienzan los autores por contextualizar “La educación en España a comienzos del siglo XX” (pp. 17-28), dejando para el capítulo siguiente su concreción en Cantabria.

Al comenzar ese recorrido de un siglo, desde la síntesis normativa que supuso la *Ley Moyano* de 1857, se nos pone en guardia sobre las pocas “ocasiones en que la educación ha supuesto una preocupación prioritaria del gobierno correspondiente” (p. 17). Aunque la creación en 1900 de un ministerio específico para la instrucción supuso un gran avance y favoreció “el cambio de percepción que se estaba dando en la sociedad: ir a la escuela era una necesidad, no un capricho” (p. 20).

Señalan los autores la importancia, comenzado el siglo XX, de la llegada a España de los nuevos movimientos pedagógicos de origen europeo, que se unen a la sensibilidad creada por la Institución Libre de Enseñanza un poco antes. Coincidiendo todos ellos, y es lo que aquí más interesa resaltar, en el papel del maestro como coordinador, orientador y motivador del aprendizaje del niño.

Muy importante, como indican también Gutiérrez Flores, Obregón, Gudín y Menéndez, es dejar constancia de que la educación en España fue un terreno en el que el clericalismo y el anticlericalismo tradicionalmente estuvieron presentes: “La escuela era uno de los terrenos en los que se movía el anticlericalismo intelectual. La escuela constituía un gran activo ideológico que convenía controlar. La Iglesia, los ilustrados, la masonería, los conservadores, los liberales, los socialistas y los anarquistas, fueron conscientes de la utilidad de la escuela como transmisora de los valores e ideas que debían inculcarse a las nuevas generaciones” (pp. 22-23).

Esa “lucha por el control de la educación y la enseñanza” hizo que el quehacer de los docentes que después sufrirán las consecuencias se desarrollara en un campo de batalla ideológico excesivamente activo; por el que los autores de *Entre la espada y la pared* hacen un rápido recorrido, dedicando las últimas tres páginas del mismo a la política educativa durante la II República.

Desde la página 29 hasta la 55, el libro concreta cuál era la situación de la enseñanza en Cantabria, para ayudarnos a situar el telón de fondo de lo que van a ser el núcleo central de *Entre la espada y la pared*: los docentes represaliados durante y después de la Guerra Civil.

La tasa de alfabetización en esta región, como en general en todo el norte de España, era superior a la de otras zonas, a pesar de la existencia de trabajo infantil, prohibido de manera expresa. Los autores demuestran esa existencia a través de testimonios recogidos de primera mano (pp.30-31).

A ese relativamente alto nivel de escolarización colaboraron en gran medida los emigrantes, indianos (a América) o jándalos (a Andalucía), que sufragaron la construcción de escuelas en sus lugares de origen: el Marqués de Valdecilla sería el caso más destacado de entre estos benefactores.

Curiosamente, la escolarización en la capital de la provincia fue, hasta bien entrado el siglo XX, bastante deficiente en relación con la de muchas zonas rurales.

La creación de escuelas, algunas graduadas, y de institutos recibió en Cantabria, como en el resto de España, un impulso importante durante la Dictadura de Primo de Rivera y, sobre todo, durante la República. Los autores de *Entre la espada y la pared* reproducen párrafos sacados directamente de libros de actas de varios municipios, que detallan vicisitudes de algunas de esas construcciones; y citan los nombres de profesores destacados de los institutos en vísperas de la Guerra Civil, profesores que favorecían que “la vida cultural y educativa de Santander (fuera) rica e intensa. Las tertulias, conferencias, publicaciones, en la prensa escrita y en libros, reflejaban la actividad intelectual y académica del claustro santanderino” (p. 40).

Y no solo iniciativas individuales, sino que medidas tan conocidas tomadas desde el gobierno de la II República como fueron las Bibliotecas populares, las Misiones pedagógicas (puede consultarse en *Cabás* 6 un artículo de González Rucandio sobre ellas) y la Universidad Internacional de verano favorecieron un dinamismo cultural en la década de los años treinta antes nunca visto en la provincia de Santander. A ello se refieren Gutiérrez Flores, Obregón, Gudín y Menéndez en las páginas 43 a 48.

El Santander de preguerra, sobre todo en verano, era una ciudad, por la citada Universidad Internacional y por otras actividades que iban teniendo lugar (“La Barraca”, con Federico García Lorca, fue una de ellas), donde el interés por la cultura era patente.

Y, por último, dentro de las páginas introductorias de *Entre la espada y la pared* que estamos señalado que sirven para contextualizar las situaciones que sobre los profesores se producirán tras el 18 de julio de 1936, los autores se refieren a “La supresión de los colegios de religiosos” (49-55).

La retirada de los crucifijos de las escuelas y la aprobación, en junio de 1933, de la *Ley de Confesiones y de Congregaciones religiosas* fueron dos de las medidas que se adoptaron por gobiernos republicanos, cuya descripción apoyan los autores con un testimonio de una alumna que vivió la primera de las dos medidas y con la transcripción del Libro de Actas del Ayuntamiento de Ampuero en relación a la segunda, en concreto en lo referente a la supresión del colegio de monjas existente en esa villa (p. 49).

La supresión de los colegios de religiosos no solo creó un evidente conflicto desde el punto de vista ideológico, sino que también causó muchos inconvenientes debido a los problemas de escolarización que surgieron por la desaparición de todas las plazas escolares existentes en esos centros. Así, incluso en ayuntamientos gobernados por socialistas, como el de Reinosa, no se acató la norma.

Los autores nos relatan también los problemas que hubo sobre lo anterior en Los Corrales de Buelna, en Santoña y en Astillero. En concreto, sobre lo acaecido en Santoña se cuentan las dos versiones que se dieron de un incidente que acabó con un disparo que alcanzó al catedrático de Francés del Instituto *Manzanedo* (pp.53-54).

Contextualizados los años previos al estallido de la Guerra Civil en lo que se refiere al ámbito de la enseñanza, los autores se adentran a continuación en la descripción de la represión del profesorado en Cantabria; dedicando un capítulo (pp. 57-84) a la producida durante el año largo en que la provincia se mantuvo bajo la legalidad republicana y otro (pp. 85-127) a la que se produjo tras su toma por las tropas franquistas, tanto en el tiempo que restaba de Guerra Civil como en los años posteriores.

### *Depuración republicana del magisterio en Cantabria*

La repercusión sobre la sociedad civil del conflicto armado que tuvo lugar en España entre los años 1936 y 1939 fue muy grande. Y aunque hoy en día estemos acostumbrados a ver esas repercusiones en los múltiples conflictos que jalonan nuestro planeta, en aquella época resultaba relativamente novedoso: “Este contacto constante e inédito de la sociedad civil con la muerte producida por la guerra es el que nos lleva a pensar que el imaginario colectivo de las poblaciones en guerra sufrió transformaciones en la primera mitad del siglo XX, como ya percibió S. Freud en sus *Consideraciones sobre la guerra y la muerte*” (Beatriz Pichel Pérez, “Rastros de la muerte en la guerra: el imaginario colectivo y las ciencias de la vida en la primera mitad del siglo XX”. En revista *Bajo Palabra*, núm. 2, 2007, 117-182, p. 180).

“Desde los primeros combates saltó por los aires la estructura del Estado”, nos dicen los autores de *Entre la espada y la pared* (p. 57). En concreto, la provincia de Santander vivirá, hasta su toma por las tropas franquistas en agosto del 37, una especie de “autogobierno” por el aislamiento respecto al Gobierno de la República, en especial desde que este se ve obligado a desplazarse, en noviembre del 36, de Madrid a Valencia.

Muchos docentes de Cantabria (los autores recogen una gran cantidad de nombres de maestros, profesores de instituto, inspectores... en las páginas 58 a 61) vieron transformada su vida cotidiana por los avatares políticos que se irán sucediendo desde julio de 1936. Los de izquierdas o dedicándose más intensamente a la actividad política que ya desarrollaban (Daniel Luis Ortiz, Jesús Revaque, Antonio Berna...) o accediendo a ella. Y los de derechas o pasándose a la zona sublevada, los que pudieron hacerlo, o sufriendo diferentes acciones de represión.

De estas últimas, nos dan datos los autores en las páginas 61 a 63, con detalle de los maestros asesinados “por el mero hecho de ser maestros” (p. 61). Difícil destacar alguno de estos casos de

barbarie extrema, porque todos ellos sobrecogen. Además, veintisiete religiosos dedicados a la enseñanza fueron asesinados por la represión republicana en Cantabria (pp. 63-66).

La represión más incontrolada, por las fechas que indican los autores, se produjo en los meses inmediatamente posteriores al inicio de la Guerra, antes de la creación de los tribunales populares.

Cuando estos tribunales se pongan en marcha, curiosamente usarán el mismo lenguaje que el que estaba siendo utilizado en la zona tomada por el bando franquista, calificando de “desafecto al régimen” al que no pensaba “igual que los que mandaban” (p. 67). Y se aplicarán las normas que el Gobierno iba publicando en la *Gaceta de Madrid* para expulsar de la labor docente a los funcionarios hostiles a la República.

Pero, con una estructura administrativa desmoronada, en la provincia de Santander la autoridad pasó de los órganos oficiales a diferentes comités integrados por militantes izquierdistas de diversos partidos y sindicatos.

Hasta entrado 1937, la enseñanza no pudo organizarse (el comienzo del curso de septiembre del 36 fue aplazado y el mismo no empezó, señalan los autores, hasta enero del 37 en los Institutos, la Escuela de Comercio, la de Trabajo y la de Náutica y hasta marzo del 37 en la primera enseñanza, y no en todos los sitios); pues, entre otras cosas, con 350 maestros apartados de las aulas por el proceso de depuración, el déficit de docentes era muy grande; y las medidas que se intentaron poner en marcha para la apertura de los centros con el apoyo de otro personal no funcionaron. Desde febrero de 1937 y hasta agosto de ese mismo año, en que la provincia es tomada por las tropas franquistas, gracias a la tarea de reorganización administrativa del Estado promovida por el gobierno de concentración de Largo Caballero, cambió la situación y hubo, dentro de lo posible, una cierta normalidad en las tareas docentes de los establecimientos educativos.

El proceso de depuración de docentes considerados no afectos a la República, que explican los autores apoyándolo en documentos de casos concretos obtenidos de primera mano en diferentes archivos, prosiguió a lo largo de todo este periodo. Hasta que, a finales de agosto de 1937, todo cambie con la indicada toma de la provincia de Santander por las tropas franquistas.

### *Depuración franquista del magisterio en Cantabria*

“La incorporación de Cantabria a la España de Franco... comenzó el 14 de agosto de 1937 y culminó el día 26 del mismo mes... Para entonces, el régimen de Franco ya contaba con un entramado institucional y un desarrollo normativo que venía rigiendo la llamada zona nacional, siendo particularmente eficaz en lo que a la represión se refiere” (p. 85). El magisterio de Cantabria “afecto” a la República se libró, por ello, casi totalmente de la represión más incontrolada que sufrió en otras partes de España tomadas desde un primer momento por las tropas sublevadas.

Las páginas siguientes de *Entre la espada y la pared*, plagadas de datos obtenidos la mayoría de ellos de primera mano a partir de testimonios de personas entrevistadas, hacen referencia a casos

de docentes asesinados sin juicio durante este periodo o fallecidos en la cárcel (pp. 87-90) y a los fusilados tras Consejos de Guerra (pp. 90-96), que generalmente habían luchado en el ejército republicano u ostentado cargos políticos o sindicales.

A nivel nacional, la depuración de los docentes en la zona franquista pasó por varias fases desde el punto de vista normativo.

Una primera fase se puede considerar al periodo en el que no se habían creado todavía órganos específicos de depuración del magisterio (pp. 97-98).

Una segunda, en la que se crea la llamada Comisión de Cultura y Enseñanza del nuevo Estado, presidida por José María Pemán de octubre del 36 a enero del 38. Esta institución, germen del futuro Ministerio de Educación Nacional, creó las comisiones depuratoras por decreto (los autores dicen, erróneamente, “orden”) aparecido en el Boletín Oficial del Estado de 11 de noviembre de 1936, en cuyas consideraciones, que se transcriben en *Entre la espada y la pared*, se “sospecha” del magisterio en general: “El hecho de que durante varias décadas el Magisterio en todos sus grados y cada vez con más raras excepciones haya estado influido por ideologías e instituciones disolventes, en abierta oposición con el genio y tradición nacional, hace preciso...” Se crearon comisiones depuratoras diferentes para los docentes de los diversos niveles de la enseñanza.

La tercera fase se iniciará con la creación del Ministerio de Educación Nacional en febrero del 38. Al frente del Ministerio se sitúa a Pedro Sainz Rodríguez (el el pasado número de *Cabás* hacíamos la reseña del muy esclarecedor libro de José Ramón López Bausela sobre Sainz Rodríguez titulado *La contrarrevolución pedagógica en el franquismo de guerra. El proyecto político de Pedro Sainz Rodríguez*), que reorganiza y centraliza todo lo hecho hasta el momento al crear la Oficina Técnico-Administrativa de Depuración. Se varía la estructura de las comisiones por niveles de enseñanza y se redefinen las sanciones que podían imponerse.

Visto desde la distancia que da el paso de los años, se corre el riesgo de leer con un afán solo erudito la fría descripción de los instrumentos legales que se utilizaron para tramitar los expedientes de depuración de los docentes en el periodo al que nos estamos refiriendo. Pero los autores quieren, siendo fieles al convencimiento que generó el título de su libro, transmitirnos que desde el punto de vista individual, de cada persona que, de repente, vio cambiada, no sabiendo muy bien por qué, su vida, todo se tiñó con una sensación grande de angustia. Su pretensión es que, aunque también ellos se vean obligados como investigadores a hacerlo, los lectores vayamos más allá de la pura descripción de la formalidad de los procesos de depuración: “Cosa muy diferente era el trámite administrativo que había de seguir cada maestro, que podía llegar a transformarse en una pesadilla” (p. 101).

A finales de agosto del 37, toda la provincia de Santander estaba ya bajo el control franquista. Comenzó entonces el proceso depurativo del personal perteneciente a la Instrucción pública. Y, como en otras zonas de España ya se había hecho antes, se procedió a suspender provisionalmente a todos los funcionarios de la enseñanza y se dio un plazo de quince días para que solicitasen su reingreso los que así lo quisiesen.

Se crearon dos comisiones (pp.103-104), una presidida por el Gobernador Civil, que se encargaría de los profesores de Instituto, de la Escuela Normal, de la Escuelas de Comercio y de

Trabajo y de la Inspección; y otra, que se ocuparía del magisterio, presidida por el director del Instituto de Santander.

A resaltar que, entre los informes preceptivos que se incluían en los expedientes (de la parroquia, del ayuntamiento y del cuartel de la Guardia Civil), los “parroquiales eran particularmente valorados a la hora de resolver sobre los maestros, son los que aparecen en primer lugar en los expedientes de depuración” (p. 105). Y que, cuando el expediente se resolvía con la separación definitiva del servicio, al quebranto económico se unía “una tremenda humillación profesional” (p. 113).

Sobre lo que les sucedió a Blas Cabrera (rector de la Universidad de Verano de Santander) y a Orestes Cendrero (catedrático de Instituto y autor de libros de texto muy difundidos por toda España) se extienden los autores de *Entre la espada y la pared* en las páginas 113 a 114. Sobre la utilización de la figura de Menéndez Pelayo en las 115 a 116. Y sobre los que tomaron el camino del exilio (algunos tan ilustres como Enrique Rioja o Jesús Revaque) en las 118 a 120.

Antes de pasar a la segunda parte del libro, constituida por las biografías de docentes víctimas de la represión, a la bibliografía y a los anexos, los autores nos aportan unas “Conclusiones”.

La primera de ellas es que, a pesar del esfuerzo de múltiples investigadores sobre la depuración del magisterio en España en la Guerra Civil y en la postguerra, “aún no ha llegado el momento de sacar conclusiones generales” (p. 121), por la falta de uniformidad que tuvo el proceso y por lo difícil que se hace elaborar unas cifras relativamente exactas sobre todos los datos que se pueden tener en cuenta referentes a lo sucedido.

También afirman los autores que, a pesar de la dificultad para concretar cifras, “hubo depuración republicana y, en el caso de Cantabria, las sanciones afectaron a un porcentaje significativo de maestros” (p. 124); y que en la posterior depuración franquista “el conjunto total de maestros que fueron juzgados en consejos de guerra y condenados es de 225 maestros... además de los 39 fusilados, ‘paseados’ o muertos en cárcel” (p. 125).

Muy a tener en cuenta, señalan igualmente, esa diferencia de Cantabria, donde el magisterio sufrió la represión por parte de ambos bandos, respecto a algunas otras zonas de España que o siempre estuvieron bajo el dominio de las fuerzas sublevadas (Castilla y León, parte de Andalucía) o siempre bajo la legalidad republicana (Madrid) (p. 126).

Y también debe no olvidarse, indican, que en los expedientes de depuración intervenían tanto los “grandes valores” que teóricamente se dirimían en aquellos días como el conocimiento directo que se tenía de las personas (“aquella pequeña sociedad en que todos conocían a todos”, *Ibid.*). Eso explica algunas resoluciones que los autores nos ponen como ejemplo.

Las dos restantes partes de *Entre la espada y la pared*, lo más valioso sin duda de la investigación, están constituidas, como acabamos de señalar, por un “Diccionario biográfico” y unos “Anexos”; además de la relación de las fuentes que han utilizado los autores (pp. 253-254) -

las quince personas a las que entrevistaron personalmente- y de los archivos y las publicaciones periódicas consultados y de una amplia bibliografía (pp. 254-263).

Comienza la *Segunda Parte* con una “Advertencia” (p. 131): “A continuación se desarrollan breves reseñas biográficas de más de 200 profesores cántabros o que ejercieron la docencia en Cantabria durante el periodo de la Guerra Civil, y que en la mayoría de los casos fueron asesinados, encarcelados o represaliados de diversas formas, o bien tuvieron que salir al exilio para salvar su vida en aquellos años tan duros. Este trabajo quiere servir de homenaje y acto de desagravio hacia todos aquellos docentes que sufrieron de esa manera la Guerra Civil y que, habitualmente, quedaron relegados al más absoluto silencio, a veces tan sólo recordados por sus familiares y antiguos alumnos”.

No queremos citar aquí expresamente a ninguno de los hombres y mujeres que van apareciendo en el “Diccionario biográfico” entre las páginas 133 y 251. Nos parecería una injusticia hacia los no citados, porque todos ellos coincidieron al mismo nivel, aunque después variaran las consecuencias de ello, en sentirse “entre la espada y la pared”.

Como este trabajo seguramente es el inicio de muchos otros de la Asociación de Investigadores e Historiadores de la Guerra Civil y el Franquismo, que constituyen los autores, sí animamos desde aquí a todas las personas que detecten en la gran multitud de datos que nos aportan Gutiérrez Flores, Obregón, Gudín y Menéndez posibles errores u omisiones, algo de lo que son conscientes los cuatro historiadores (*Ibid.*), a que se los transmitan con la vista puesta en futuras investigaciones.

Finaliza el libro con ciento veintisiete páginas (267-394) de “Anexos”:

-Los claustros de los institutos cántabros el primer año de guerra (Institutos “Santa Clara” y “Menéndez Pelayo” de Santander, Instituto de Santoña, Instituto de Torrelavega e Instituto Elemental de Segunda Enseñanza de Reinosa) (pp. 267-275).

-El claustro de la Escuela Superior de Comercio de Santander (pp. 275-277).

-El claustro de la Escuela Normal de Magisterio de Santander (pp. 278-279).

-El claustro de la Escuela de Trabajo de Santander (pp. 280-281).

-Relación de maestras que salieron con expediciones de niños evacuados (a la zona republicana, a Dinamarca y Suecia y a otros lugares) (p. 281-283).

-Personas que acompañaron a la expedición de niños camino del exilio de Dinamarca y Suecia hasta Gijón para realizar el embarque (p. 283).

-Relación de Maestros Nacionales encargados de los despachos de Asistencia Social (pp. 283-284).

-Reproducción de cuatro documentos del periodo de la depuración republicana (pp. 285-288).

-Reproducción de cuatro documentos del periodo de la depuración franquista (pp. 289-295).

-Listado de docentes (pp. 299-314) sometidos a procesos de depuración en Cantabria durante el periodo republicano (1936-1937), con indicación del nombre, la localidad en la que ejercían, el puesto (maestro, profesor de la Escuela Normal, catedrático de Instituto, etc.), la sanción propuesta por la primera comisión depuradora (octubre de 1936), la sanción que apareció en el Boletín Oficial de la Provincia de Santander (enero y febrero de 1937), la fecha concreta de esos dos meses en que se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Santander y, en la última columna, la propuesta de la nueva comisión depuradora (11 de agosto de 1937) de readmitir a los docentes que, habiendo sido separados provisionalmente, solicitaron su reposición.

-Listado de docentes (pp. 315-385) sometidos a procesos de depuración en Cantabria durante el periodo franquista (1937-1942), con indicación del nombre (precedido por una X en caso de que esa persona hubiera sido sometida a depuración durante el periodo republicano), la localidad en la que ejercían en el momento de realizar las solicitudes (que puede no coincidir con aquella de la que eran titulares), el puesto (maestro, profesor de la Escuela Normal, catedrático de Instituto, etc.; se añaden también, en este caso, docentes de centros privados), indicación de los docentes que a 15 de octubre de 1937 no habían solicitado reposición (según un listado publicado en esa fecha), la propuesta inicial (confirmación o algún tipo de sanción), la fecha concreta en que se publica la propuesta inicial en el Boletín Oficial de la Provincia de Santander, la fecha concreta en que se publica la propuesta inicial en el Boletín Oficial del Estado, la resolución (confirmación o algún tipo de sanción), el número de años de suspensión de empleo y sueldo (si se hubiera producido sanción), el número de años con prohibición para solicitar vacantes (si se hubiera producido sanción), el traslado forzoso (si se hubiera producido sanción), la fecha concreta en que se publica la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santander, la fecha concreta en que se publica la resolución en el Boletín Oficial del Estado o la referencia concreta de esa resolución existente en los expedientes conservados en el Archivo General de la Administración (AGA) de Alcalá de Henares.

-Relación de profesores y maestros vascos que toman posesión de forma provisional de las escuelas de la provincia de Santander tras la toma franquista de Vizcaya (pp. 386-394).

-Relación de maestros vascos para los trabajos del Ayuntamiento de Santander (p. 388).

El trabajo de Jesús Gutiérrez Flores, Fernando Obregón, Enrique Gudín y Enrique Menéndez plasmado en *Entre la espada y la pared. La represión del profesorado cántabro durante la Guerra Civil y la postguerra* debemos valorarlo en su justa medida.

Suponemos que es un trabajo que, lejos de ser el final de un recorrido, es el inicio, el comienzo de un proceso de aclaración de lo sucedido en esas etapas tan traumáticas de la historia de España que fueron la Guerra Civil y la postguerra.

Suponemos también que a los cuatro autores, que forman la Asociación de Investigadores e Historiadores de la Guerra Civil y el Franquismo, les estarán llegando y les llegarán en el futuro numerosas aclaraciones y ampliaciones por parte de familiares y conocidos de docentes

represaliados o de otros investigadores sobre los datos que aparecen en su libro *Entre la espada y la pared*.

Los nuevos datos serán, sin duda, germen de otras investigaciones por parte de los citados historiadores, germen de la búsqueda de la verdad histórica como proceso.

Sabemos que hay quienes sostienen que de este periodo histórico está todo dicho, que la verdad histórica sobre el mismo ya se alcanzó y que no es necesario indagar más.

No estamos de acuerdo. Y recogemos aquí, para apoyarlo, lo señalado en una obra muy conocida, *Historia y verdad* de Adam Schaff. En ella, afirma el autor que “el conocimiento es, pues, un proceso infinito, pero un proceso que acumula las verdades parciales que la humanidad establece en las distintas etapas de su desarrollo histórico: ampliando, limitando, superando esas verdades parciales. El conocimiento siempre se basa en ellas y las adopta como punto de partida para un nuevo desarrollo. (...) Lo que acabamos de afirmar sobre el conocimiento también es válido para la verdad. (...) En este sentido, es un devenir: al acumular las verdades parciales, el conocimiento acumula el saber y en un proceso infinito tiende hacia la verdad total, exhaustiva...” (Barcelona, Crítica, 1976, pp. 113-114).

Ojalá el devenir de la Asociación de Investigadores e Historiadores de la Guerra Civil y el Franquismo sea muy largo y dé frutos tan dignos de elogio como *Entre la espada y la pared. La represión del profesorado cántabro durante la Guerra Civil y la postguerra*.

José Antonio González de la Torre.  
CRIEME